Pts: Cis

Anuncies y otros insertos, precios

convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.

Número suelto 5 centimos

EPODA 2.a

Sábado 4 de Febrero de 1888.

Año IV.—Núm. 335.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 3.

Indulto del reo de Linares.

Como oportunamente anuncié à ustedes por telégrafo, ha sido indultado el reo Fernández Aranda, gracias à las gestiones practicadas por una comisión de Linares que vino à ésta, à la cual se unieron los Diputados por Jaen Sres. León y Llerena y Montilla.

La comisión visitó al Sr. Sagasta y à la Reina Regente para demostrarle su agradecimiento.

El vecindario de Linares ya logró evitar el terrible espectáculo de ver levantarse el patíbulo, trocàndose el terror de que estaba poseido al saber que iba à morir un hombre, por la satisfacción de no presenciar tan ingrato suceso.

Dios haga que los salmantinos consigan lo que Linares, con los cuatro desgraciados que hoy, imploran el indulto.

En el casino de la calle de Esparteros.

La promesa de que darian amplias explicaciones los Sres. La Hoz é Hidalgo Saavedra, hizo me dicho centro se viera concurrido en extremo.

El Sr. Gómez Rubio pregunta si ha sido un nuevo fracaso la segunda fórmula para la unión republicana.

El Sr. Hidalgo Saavedra, en un extenso discurso donde refiere todos los antecedentes y trabajos hechos para la unión, contesta al señor Gómez Rubio diciendo que, en efecto, la fórmula había fracasado por no aceptarla los jefes de las demás fracciones republicanas, pero que era un triunfo para el partido democrático progresista, que sabe ya quién quiere la república.

Volvio à hablar el Sr. Gómez Rubio censurando al Sr. Pi y Margall y atacando duramente al Sr. Chies.

El Sr. Odón de Buen desiende al Director de Las Dominicales y termina diciendo que la sórmula no ha fracasado porque la rechacen los jeses.

El Sr. Gómez Rubio insiste en sus censuras anteriores con más dureza que la primera vez.

A ruego del público tuvo que hablar el señor La Hoz, manifestando que estaba conforme con lo expuesto por el Sr. Hidalgo Saavedra.

Dice que ignora por qué se han rechazado sus trabajos de unión; pero que lo cierto es que se han rechazado.

Sostiene que el partido democrático progresista irà organizandose cada vez mejor y ter-

mina afirmando que con ello se llegará mucho antes á la consecución del fin.

Después de la sesión, hubo varios grupos que emitieron distintas apreciaciones, sobre la conducta del Sr. Gómez Rubio; en uno de aquéllos se aseguraba la formación de un partido que se llamarà de la fórmula.

El centenario de D. Alvaro Bazan.

Tan luego como sea oficial la disolución de la junta del centenario, interpelará al gobierno en el Congreso el Sr. Pidal.

Los premios para los certámenes biográficos y poéticos se concederán, no obstante el fracaso del centenario.

Extranjero.

Un despacho de Roma da detalles sobre la recepción por el Papa de los Prelados irlandeses.

El Romano Pontífice se expresó en términos muy lisonjeros para Irlanda, asegurando que su intervención será siempre favorable à los irlandeses.

Se afirma que las relaciones entre Inglaterra y Rusia son en extremo satisfactorias.

El Embajador inglés en aquella capital ha manifestado al Gobierno su opinión de que se mantendrá la paz en Europa.

Otras cosas.

Sigue ocupándose la prensa de las ventajas ó perjuicios que consigo llevan los debates aparatosos.

Yo creo, y esta es la opinión de la mayoría de los periódicos, que una cosa es el uso y otra el abuso de la palabra.

Se espera un acontecimiento político en breve plazo.

No hay nada más importante en el dia de hoy.—D. Coblán.

Tribunales

Carecieron de importancia los dos juicios orales celebrados ayer en nuestra Audiencia de lo criminal.

Lesiones menos graves motivadas por imprudencia temeraria, eran el delito del primer juicio. El fiscal pidió para el procesado 125 pesetas de multa, con cuya pena se conformó el delincuente y el letrado defensor.

En el segundo juicio, figuraba como procesado, por el delito de injurias, Fernando Vicente.

El acusador privado, pidió á la Sala le impusiera la pena de un año, ocho meses y veintiún días de destierro.

El abogado detensor, solicitó en su informe la absolución.

Tampoco ha ofrecido gran interés el juicio de hoy.

El Sr. Fiscal, apreciando la atenuante de

El Sr. Fiscal, apreciando la atenuante de arrebato y obcecación, ha pedido para la procesada Magdalena Martín, la pena de un mes y un día de arresto, por lesiones inferidas á Primo Martín.

El abogado defensor, pidió la absolución.

Sentencia.—Ha sido condenado á un año, ocho meses y veintiun días de destiero á 30 kilómetros de distancia, D. Hipólito Bartol.

Cultos

Santo de Mañana. — Santa Agueda, virgen y màrtir.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canóni-go Magistral.

Santa María Magdalena.—A las diez fiesta á Santa Agueda con misa solemne y sermón que predicará D. Dionisio Espinosa, párroco de San Cristóbal.

Clerecía.—A las siete misa de comunión para los asociados del Sagrado corazón de Jesús y Apostolado de la oración que no pudieron verificarlo el viernes anterior.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio,

meditación, cánticos y reserva.

SANTO DEL LUNES.—San Teófilo y compañeros mártires; el Tránsito de Santa Dorotea, virgen y mártir, con ocasión de cuyo martirio se
convirtió un abogado llamado Teófilo, y murió
poco después también mártir, y los Santos
Obispos Vedasto y Amando.

Efemérides.

4 DE FEBRERO DE 1860 —Batalla de Tetuán.

El ultraje hecho á nuestra bandera por los moros fronterizos de la plaza de Ceuta, que no satisfechos aun con haber destruido uno de los pilares que formaban el muro divisorio entre nuestro territorio y el suyo, derribaron y arrastraron la insignia de nacionalidad, dió origen á resucitar en 4859 las antiguas luchas, toda vez que las reclamaciones que por la vía diplomática entabló el Gobierro de Isabel II no bastaron à reparar aquella afrenta. El General O'Donnell fué el designado para el mando superior del ejército expedicionario y en calidad de jefes división, los no menos célebres caudillos Ros de Olano, Zabala, Prim y Echagüe. La toma del Serrallo, el ataque de Sierra-Bullones y las batallas de los Castillejos, Guad-el-Jelú y Vad-Ras, constituyeron los principales hechos de armas de esta campaña, sobresaliendo entre todos el desastre que sufrieron los moros en la ciudad de Tetuán, debido á la estrategia y combinaciones de O'Donnell para caer sobre la misma y apoderarse en poco más de una hora de toda la artillería, bagajes y de 800 tiendas. Tan completa derrota obligó á los defensores de la plaza à hacer entrega incondicional de la misma, y en ella penetró nuestro ejército á los dos días. No obstante el acierto y bizarría de O'Donnell, costó este triunfo la pérdida de unos 1000 soldados entre muertos y heridos.

5 DE FEBRERO DE 1146.—Batalla de los Llanos (Albacete).

El pacto de amistad y alianza convenido entre Alfonso VII de Castilla y Safad-Dola, el último emir de los Beni-Hud de Zaragoza, quedó sin efecto, cuando al verse este encumbrado con el emirato de los reinos de Valencia y Murcia y dueño de gran parte de la España oriental, creyó llegado el caso de poder luchar con sus propios recursos y en provecho de sí mismo, en las campañas que sostenía contra los almoravides. Las tropas cristianas con cuyo concurso acababa de someter las ciudades de Baeza,

Jaen, Ubeda y otras, dispuso que regresaran al punto de procedencia como gente á quien consideraba ya como enemiga. Decidido el monarca castellano á reprimir con mano firme el envanecimiento del emir, dirigió sus huestes á la ciudad de Játiva. Al cruzar los Llanos de Albacete, les salieron al encuentro las fuerzas moriscas y allí mismo trabaron porfiada lucha, de la cual resultó un nuevo é importante triunfo para Castilla y el que Safad-Dola pagara con la vida su vano alarde.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En breve tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para las obras de reparación de la casa cuartel de la guardia civil.

La Comisión provincial de la Diputación de Salamanca, con objeto de reunir cuantos datos sean más convenientes á fin de poder establecer en esta provincia una Granja Escuela experimental de agricultura, de las creadas por el real decreto de 9 de Diciembre último, ha acordado en sesión de 25 de Enero próximo pasado, que los propietarios de fincas que reunan las condiciones exigidas por el real decreto citado y se hallen dispuestos à cederlas para la instalación de la Granja Escuela, dirijan sus ofertas á la excelentísima Diputación, expresando las circunstancias especiales de la finca, su extensión y valor en venta y renta en un plazo de veinte días, contados desde el 3 de Febrero de 1888.

Precios del mercado de Piedrahita el martes último:

Trigo, fanega 37 á 40 reales. Centeno, id. 23. Cebada, id. 23. Algarrobas, id. 28 á 30. Garbanzo común, id 56. Idem terciado, id. 70. Idem gordo, id. 100 á 140. Patatas, arroba 2 reales.

¿No pasa por la plazuela de los Bandos nin-

gún agente de la autoridad?

Creeme que no, porque si pasara, hubiera ya evitado el poco agradable espectáculo que dan todos los días que el sol nos calienta con sus rayos y en la acera norte de citada plazuela, una docena de pilletes que se entretienen en tirar de la oreja á Jorge.

Recomendamos á los guardias municipales que se den uua vueltecita por aquel sitio, de doce á una de la mañana, y verán si es cierto

el hecho que denunciamos.

Ayer sué curada en la casa de Socorro por el médico de guardia una mujer que en la calle de los Milagros le había inferido en riña una herida leve en la cara otra mujer.

Ha sido suspendido de empleo el interventor de Consumos D. Valentin Andrés.

Mañana á las siete de la noche se celebrará en el salón principal del Casino Ibérico una conferencia que estará á cargo de D. Ramón Barco, quien disertará sobre el tema La familia, leyéndose poesías de D. Manuel Villar por don Joaquín Cantalejo, amenizándose los intermedios por el Sr. Arista, que tocará al piano escogidas piezas, terminando la reunión con un baile de confianza.

Para tan agradable velada hemos sido atentamente invitados.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—Revista de la semana. - De conformidad con lo manifestado en la anterior, en la que nos ocupa se concertaron algunas partidas de trigo, destinadas al consumo y especulación, obteniendo los precios de 9 pesetas 75 céntimos á 9'87 y medio por los 43 y medio kilos.

En la estación de ferrocarril y sobre vagón se contrataron también algunos vagones por el

precio de 10 pesetas los 43 y medio kilos. También en harinas se contrataron y obtuvieron los precios corrientes que anotamos.

Con las fuertes nevadas de estos días las plantas arraigan, haciéndolas producir con más vigor y lozania. Siguen siendo sostenidos los precios en los demás mercados y activas las operaciones. Los precios en nuestra plaza son Trigo 39 á 40, rubión 31, centeno 22, guisantes 28, algarrobas 30 y cebada 22. Los de las harinas son: especial 15 los 11 y medic kilos; primera, 14'72; segunda, 13'50; tercera, 13'34; cuarta, 40'50; quinta, 6'44; menudillo, 5'52 y sal vado 4'60.

Continúa el alza en los precios del ganado de cerda, llegando á alcanzar el de 10 á 11 pesetas los 11 y medio kilos, siendo animadas las compras ventas y con firmeza de precio.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la presente semana son los siguientes: Deuda perpétua al 4 por 400 interior contado 66'40, 4 por 100 exterior 68'25, 4 por 100 amortizable 83'93, Billetes de Cuba 98'25, Banco de España 406'60, Tabaqueras 409'95.

Anoche sué llevado á la prevención un individuo que completamente embriagado maltrataba á un niño suyo sin motivo ni razones para

Por blasfemar en la via pública han sido multados hoy en cinco pesetas dos indivíduos.

En el casino de la Perla tendrá lugar mañana el acostumbrado baile semanal, que dará principio á las ocho de la noche.

No se reparten invitaciones.

En los salones del casino de la Unión se verificará esta noche el baile extraordinario que anunciamos hace días en nuestro periódico.

La Junta directiva del citado casino, que no perdona medio para proporcionar á los socios y sus familias agradables ratos de expansión y recreo, se propone que el baile de esta noche dege grato recuerdo en los asistentes.

De sabido se calla que los salones del casino de la Unión se verán tan concurridos como

siempre.

Nuestro querido colega La Locomotora de Béjar dedica en su último número un notable Suplicatorio al Excmo. Ayuntamiento de aquella localidad.

Su autor es nuestro ilustrado compañero don Fernando Aguilar y Alvarez, que siempre está dispuesto á proteger las causas justas y á rendir fervoroso culto al compañerismo.

Comienza el razonado Suplicatorio solicitando del Ayuntamiento que retire la querella que tiene presentada contra nuestro querido amigo don Luis Caballero, director de La Crónica.

Ruego también á dicha corporación que reponga à su primitivo estado el asunto médico del distrito de la Corredera.

Pide asímismo que se lleven á efecto varios acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

Y termina, por último, solicitando protección para el contribuyente que sea víctima de infames delaciones, como le ha ocurrido á un laborioso industrial, á quien se ha impuesto contra toda ley el duplo de la contribución que pagaba, gracias al especial informe de un concejal letrado que ha sufrido una lección merecidisima del Sr. Delegado de Hacienda.

Todas estas peticiones van envueltas en concienzudo razonamiento que prueba la competencia del Sr. Aguilar en asuntos periodísticos, al par que su buen deseo, porque el Ayuntamiento de Béjar quede en buen lugar para con sus administrados.

Nosotros unimos nuestros ruegos á los del colega, esperando que sean atendidos y creyendo que el obrar de otro modo, sólo conduce, como dijimos hace días, á proporcionar fuertes dolores de cabeza á los ediles bejaranos.

Los médicos que asisten al joven Casimiro Mirat, han pasado esta mañana al Juzgado el parte de sanidad, consignando en el mismo que persiste la ceguera en el ojo derecho del citado joven.

Hoy ha llegado á esta capital y tomado posesión de su cargo el Gobernador civil de la provincia Sr. Ortiz y Casado.

Sea bien venido.

En la calle de la Rúa se cayó una mujer esta mañana, sufriendo una contusión en el brazo izquierdo.

En el Centro Salmantino habrá mañana dos bailes de máscaras por tarde y noche.

En el último se regalarán á la suerte un bonito corte de vestido para señora, de lana, doble ancho, última novedad, y otro de pantalón para caballero, que el público puede ver en el escaparate del Sr. Buxaderas, donde se hallan expuestos dichos regalos.

También habrá mañana por la tarde un magnífico baile en el espacioso Salón Oriental.

En el teatro del Hospital se verificará por la noche un baile de máscaras que promete estar muy concurrido.

En la sesión de aver del Senado el Sr. Fabié pide explicaciones al gobierno acerca de la falsificación de la moneda nuevamente acuñada con el busto de D. Alfonso XIII, y se lamenta de lo mal hechas que están las legitimas, afirmando, al propio tiempo, que tenemos la moneda peor hecha del mundo.

En el Boletin Oficial de hoy leemos lo siguiente:

«Alcaldía constitucional de Moriscos. - D. Sebastián Pedraz y Pedraz, Alcalde constitucional de Moriscos.-Ilago saber: Que siendo algunas las roturaciones arbitrarias que se observan en este término, y á fin de proceder á lo que haya lugar, el Ayuntamiento que me honro presidir en sesión ordinaria celebrada en 21 de los corrientes, acordó proceder al deslinde y amojonamiento de todos los terrenos del común, caminos, cañadas y abrevaderos de este distrito municipal, cuyas operaciones se llevarán á efecto por una Comisión de esta Corporación y Junta conocedora del terreno, dando principio el día 15 de Febrero próximo.

Los propietarios pueden presenciar el deslinde y entablar las reclamaciones que vieren convenientes, para lo cual exhibirán los títulos de propiedad en el término de ocho dias, contados desde el en que se terminen los trabajos, y que al efecto se publicará, pues pasados los plazos sin verificarlo, no serán atendidos.

La no observancia de los cotos será castigada con todo rigor de ley.

Moriscos 22 de Enero de 1888. - El Alcalde, Sebastian Pedraz.»

Anteanoche recorrieron nuestras autoridades todos los sitios públicos, dictando acertadas disposiciones para que no se alterara el orden en ninguno de ellos.

Tenemos entendido que durante la época de Carnaval girarán iguales visitas á los salones de bailes, comisiones del Ayuntamiento, para impedir que deje de reinar en ellos la compostura debida.

Aplaudimos la conducta de nuestros Concejales, que con su previsión y excelentes precauciones, procuran la tranquilidad del vecindario.

Si nuestras indicaciones fueran tomadas en cuenta por el Ayuntamiento, no ocurriria hoy en nuestra capital que todos los transeuntes se vieran obligados á caminar por medio de la calle para evitar que al derretirse la nieve de los tejados, les caiga el agua encima, poniéndoles como chupa de dómine.

Para corregir esta falta, bastaría solamente una orden enérgica del Sr. Alcalde, que sería bien recibida por todo el vecindario.

Agradecemos infinito la espontaneidad con

que nuestro apreciable colega de Madrid El Liberal rectifica en su número del miércoles, la noticia referente à la supuesta pretensión de traslado de nuestro amigo el Director de la cárcel, señor Lanuza.

Nos place consignar que siempre confiamos en que la acreditada rectitud é imparcialidad del colega ie haría tomar en consideración nuestras sinceras indicaciones.

Por las Alcaldías de los pueblos de Peñaca-ballera, Alconada, Nava de Sotrobal, Galindus-te, Negrilla de Palencia y Horcajo de Montema-yor, se hace saber á los contribuyentes de dichos términos municipales, que deben manifestar las altas y bajas que hayan experimentado en su riqueza imponible, en el plazo de 30 días, á contar desde esta fecha, á fin de proceder á la formación del correspondiente apéndice para el año próximo venidero de 1888 á 1889, en cumplimiento á lo que dispone el caso 10 del artículo 48 del Reglamento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Trascurrido que sea dicho plazo no se oirán

reclamaciones.

Se halla vacante la Secretaria del Juzgado de Fregeneda, sin más dotación que los derechos de arancel; las personas que deseen desempeñar dicho cargo presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que previene la ley en el plazo de ocho días a contau desde hoy.

Sabemos que el digno Senador por Salamanca D. Vicente Oliva, ha recibido muchas cartas y telegramas de felicitación de casi todos los pueblos de la provincia, por el razonado discurso que pronunció en la alta Cámara, solicitando una prórroga de dos meses para la revisión de las cartillas evaluatorias, cuyo plazo fué otorgado por el señor Ministro y ha aparecido en la Gaceta, según anunciamos con oportunidad.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un cura casado. —El Tribunal Supremo de Francia acade desechar un recurso de casación sobre un caso curioso; era la primera vez que tenía que informar sobre la validez del matrimonio de un cura.

El abate Sterlie de pellán que fué de un Regimiento durant guerra franco-prusiana, siguió al célebre padre Jacinto en su evolución, y siguiendo el ejemplo de su maestro, no tardó en casarse con Mile. Houpin; dos hijos

fueron el fruto de esta unión.

Al cabo de algunos años murió Mlle. Sterlin, y al poco tiempo moria su padre Mr. Houpin; como la primera no dejó bienes de fortuna, su muerte no produjo incidente alguno; pero al fallecimiento del segundo, Mr. Sterlin, en nombre de sus dos hijos, reclamó su herencia; á ésta reclamación se opusieron la viuda Houpin, abuela materna de los dos niños y una hija de ésta, alegando la nulidad del matrimonio de Mr. Sterlin por su condición de sacerdote.

Llevado el asunto ante la corte de Amiens, fué rechazada la demanda, é interpuesto recurso de casación, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha confirmado la primera sentencia, pronunciándose en favor de la validez del matrimonio y la legitimidad de los derechos alegados en nombre de sus hijos por. Mr. Sterlin.

Una pollita.—Vive feliz en Valparaiso—dice un periódico—Mercedes Núñez que nació en 1757, en San Felipe, capital de la provincia de Aconcagua.

Cuenta à la fecha 140 años y conserva per-

fectamente el oido y la vista.

Sólo su memoria flaquea á veces cuando recuerda sucesos de su niñez.

¿Casual ó intencionadamente?—Desde hace algunos días la prensa de los Estados-Unidos y gran parte de la de Europa, refleja la profunda impresión causada en Nueva-York por la muerte de Mrs. Parmelus, de una de las familias prin-

cipales de aquella ciudad, muy conocida y celebrada por su belleza y elegancia.

Había acudido á una cita con Mr. Atram Hardenburgh en una casa mal reputada de Brooklyn, frecuentada por la gente alegre en Nueva-York; estaban juntos hacía una media hora, cuando Hardenburgh bajó precipitadamente diciendo que su compañera se había puesto mala y que iba á buscar un médico.

La gente de la casa subió; Mrs. Parmelus estaba tendida en el suelo, casi sin movimiento; intentaron sacarla para que no muriera en la casa; ella misma hizo un esfuerzo para levantarse, pero volvió á caer enseguida, exhalando el último suspiro. Los médicos dijeron que había muerto de la ruptura de una aneurisma.

Su acompañante se niega á dar explicaciones sobre lo ocurrido en su entrevista; pero se cree muy posible que la justicia intervenga, pues se ha descubierto un testamento por el que Mrs. Parmelus deja á sus cinco hijos una fortuna de más de 500.000 duros, é instituye á Mr. Hardenburgh ejecutor testamentario.

El marido de la difunta ha caido enfermo á consecuencia de tan terrible golpe, tanto que

se teme por su vida.

Procedimiento reprobade.—La capital de Rumania está bajo la penosa impresión causada por un escándalo ocurrido con motivo de la ins-

trucción de una causa por asesinato.

Un tendero de comestibles y su mujer, que gozaban fama de ricos, fueron há poco asesinados por una cuadrilla de cinco bandidos que querían robarles. Para llevar á cabo su expedición, los asesinos contaban con la complicidad de un criado de las víctimas que se dejó atar y amordazar para hacer creer en su inocencia.

El jese de los bandidos no tardó en caer en poder de la policía; hizo una confesión completa y el criado sué detenido. Para obligarle á declarar, se dice que se le ha sometido á una verdadera tortura, de tal modo que ha muerto

á los dos dias de su arrresto.

Una circunstancia que ha dado cuerpo á estos rumores, es que ninguno de los médicos del hospital ha sido admitido á presenciar la autopsia al cadáver del desgraciado Ilic, sin duda para evitar revelaciones indiscretas.

El escándalo ha sido grande, y la prensa de oposición ha emprendido, con este motivo, una

verdadera cruzada contra el Gobierno.

QUISICOSAS

Dos amigos mios que van á la moda, uno con boina y otro con gorro, me dicen que cuál de las dos prendas es de mejor efecto, y yo les contesto en verso.

Tú que te pones el gorro y otras cosas que me callo pareces, amigo, un rorro con la cabeza de gallo.

Y tú que hasta el entrecejo te colocas la boina, pareces un chocho viejo con cabeza de gallina.

Por la acera me meto, y voy con tiento, y adopto diferentes posiciones, porque están los malditos canalones puestos con el intento de ponernos la ropa. lo mismo que una sopa Miro el suelo que está lleno de barro, y una gota maldita me cae en el cigarro y me apaga el cigarro y me lo quita. Miro hacia el canalón que me vomita y en el ojo derecho de repente se me mete una gota impertinente. Con la cabeza baja voy al trote y otra gota me cae en el cogote: prosigo presuroso mi camino y otro cuerpo pequeño y cristalino me deja tiritando media oreja, y, vaya, menos mal que me la deja.

¿Quién sería el grandisimo guasón que inventó el canalón?

> Pasé al lado de una que comía pavo y creyendo que yo la sacaba me cogió del brazo.

Un cisquero inculto me cogió del cuello, y me dijo: si no quinste cisco le corto el pescuezo.

Al fin llegó à la ciudad la primera autoridad que tanto se retardaba y que el público esperaba con la mayor ansiedad.

Yo pensé que no venía, y el que menos lo creería, pero estaba confundido y al fin y al cabo ha venido, que era lo que yo quería.

Ahora, si es que variamos, tenemos que progresar, y es claro que progresamos, pues más perdidos que estamos ya no podemos estar.

Y sé positivament e que el nuevo Gobernador es un señor excelente y ya lo sabrá la gente cuando trate á ese señor.

Su excelencia al fin sabrá, si es que no lo sabe ya, de qué pié el pueblo cojea y de esa manera vea cómo lo corregirá.

Aunque esta ciudad preclara tiene un pié más que intachable y alguna costumbre rara, porque es de lo más bailable que yo me he echado á la cara.

Siempre que escribe dice un desatino, y el pasar por melón le causa empacho. ¡Que más puede querer el mamarracho que pasar por melón siendo pepino?

Santa Agueda, patrona de mis lectoras, me manda desde el rincón del cielo una quisicosa para ellas.

Santa Agueda bendita desde los cielos me sopla, y yo compongo una copla que no es mala ni es bonita. «Bellas mujeres, yo sus bendigo y hoy estoy llena de regocijo. Y no hagáis caso del individuo que os solicite porque es un pillo No dir al baile de ningún sitio, que eso es mu malo y es mu antiguo. Santa Agueda nos vé, y de esta manera grita.... Santa Agueda bendita, qué mal versifica usté!

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 4 (recibido 8'10 t.)

Director Adelanto.

Se ha publicado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Alemania.

Siguen los preparativos de guerra en Austria y Rusia.—Co-blán.

Madrid 4 (recibido 6'30 t.)

Director Adelanto.
Desmientense las noticias de crisis que publica El Imparcial de hoy.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se nombró nuevo Gobernador militar de Salamanca.—Coblán.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 4 DE FEBRERO

A por 100 interior, 66'10.

A por 100 amortizable, 83'90.

Billetes de Cuba 1886, 98'16.

A. Banco de España, 406'00.

IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERIA Y NOVEDADES DE

ESTEBAN MARTIN.

Sucesor de Manuel García Pérez (a) EL GORDO VERDURA, 20

Confecciono con la perfección que exigen los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en el corte de los pantalones de subida, muy conve-15 - 4nientes por su abrigo para la presente estación.

BALBINO DÍEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

> SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto à la antigua botilleria de don Hamón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id. De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.º. 2.º y 3.º

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de dia y de noche.

SALAMANCA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

· DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un tra-bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

ANDRÉS FRAILE

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa 32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantia.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades

medicinales DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLITO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADUL-TOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCCLISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

> Calle de Herreros, 38, duplicado. CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE A LA SALUD

vino puro de mesa

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 065 céntimos de peseta.

Doce id.

id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id.

id.

0.20 céntimos.

id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno